

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 89/2014

Por Decreto del Vicepresidente 3º, Diputado Delegado de Presidencia, Gobierno Interior y Protección Civil de esta Corporación, de fecha 3 de enero de 2014, se ha aprobado el expediente de contratación, así como el Proyecto para la ejecución de las obras "adaptación de la instalación eléctrica e iluminación de la Iglesia "Nuestra Señora de la Merced", sita en Plaza Colón, número 15 de Córdoba", por lo que de conformidad con el artículo 93 del

Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, en relación al artículo 86.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, el referido proyecto de ejecución queda expuesto al público, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P.

Transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la aprobación, hasta el momento provisional, se elevará a definitiva.

En Córdoba, a 7 de enero de 2014. La Presidenta, firma ilegible.